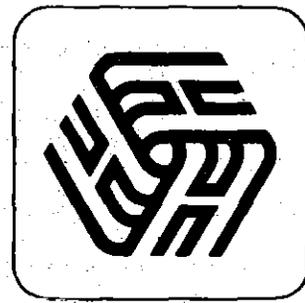




PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

TOMO CXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Noviembre de 1984

NUM. 47

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha
23 de septiembre de 1931

Director: **Profr. José Guadarrama Márquez**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Profr. Gonzalo Enriquez Toledo**
Jefe del Depto. de la Gaceta de Gobierno

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

Solicitud de Expropiación de una superficie de
Terrenos pertenecientes al Ejido de SAN JUAN TI-
ZAHUAPAN, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

Págs. 1—2

Solicitud de Dotación de Ejido que hacen vecinos
originarios del Pueblo de YAHUALICA, Mpio. del mis-
mo nombre.

Págs. 2—3

Solicitud de Dotación de Aguas en el Poblado deno-
minado TLAZOCOYUCAN, Mpio. de Huasca de Ocam-
po, Hgo.

Pág. 3

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 4—28

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
P R E S E N T E .

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos Humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología y promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los Planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la

constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizados para el futuro crecimiento.

El artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112, se harán indistintivamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito. Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinados a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Arq. Guillermo Rossell de la Lama, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo a efecto de solicitar la expropiación de una superficie de 336-00-00 hectáreas pertenecientes al Ejido San Juan Tizahuapan, Municipio de Mineral de la Reforma, en esa Entidad Federativa, para destinarse a la constitución de reservas territoriales patrimoniales de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en los términos del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada Pachuca, Mineral de la Reforma y la Declaratoria respectiva.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

SOLICITUD DE EXPROPIACION

1.— BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 336-00-00 hectáreas pertenecientes al Ejido San Juan Tizahuapan, Municipio de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

II.— DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, en los términos del Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada Pachuca-Mineral de la Reforma y la Declaratoria respectiva.

III.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA.

La prevista en las fracciones VI y IX del artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

VI.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V.— PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

- 1.— Copia simple de la Resolución Presidencial de fecha 24 de junio de 1926, mediante la cual se dota de tierras al poblado de San Juan Tizahuapan, Municipio de Epazoyucan, ex-Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.
- 2.— Copia simple del acta de posesión definitiva con fecha 14 de agosto de 1926 y que da cumplimiento a la Resolución Presidencial de Dotación al poblado de San Juan Tizahuapan, Hidalgo.
- 3.— Copia simple del plano de posesión definitiva del Ejido del Pueblo de San Juan Tizahuapan, Epazoyucan, Hidalgo.
- 4.— Copia simple del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, de fecha 16 de junio del año en curso, en el que aparece la publicación del Acuerdo Relativo a la Declaratoria de Conurbación del Municipio de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma Hidalgo; y del Acuerdo que declara legalmente reconocido el fenómeno de conurbación entre ambos Municipios.
- 5.— Copia simple de la Declaratoria de Reservas Territoriales Patrimoniales para planear y ordenar el crecimiento de la Zona Conurbada de Pachuca, Mineral de la Reforma, de fecha 6 de junio del presente año.
- 6.— Copia simple del acta de fecha 29 de septiembre de 1983, que señala la constitución del Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de Hidalgo.

- 7.— Copia simple de la Propuesta de constitución de reservas territoriales patrimoniales aprobada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales de fecha 26 de junio del actual.
- 8.— Copia simple del Dictámen de procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas Territoriales patrimoniales en Pachuca, Hidalgo, de fecha 27 de julio del año en curso, que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.
- 9.— Copia heliográfica del plano de diagnóstico de la Zona Conurbada de Pachuca-Mineral de la Reforma.
- 10.— Copia heliográfica del plano de localización y diagnóstico del Ejido de San Juan Tizahuapan, Mineral de la Reforma, Hidalgo.
- 11.— Copia simple de las memorias técnicas de la infraestructura propuesta para la Zona Conurbada de Pachuca-Mineral de la Reforma.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta secretaría para que en los términos de las Leyes; Federal de Reforma Agraria, General de Asentamientos Humanos, General de Bienes Racionales y Federal de Vivienda, transmita al Gobierno del Estado de Hidalgo las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de viviendas y obras de infraestructura de carácter social.

Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Secretario.—LIC. MARCELO JAVELLY GIRARD.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

H. COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al margen derecho dice: ASUNTO: Solicitud.— YA-HUALICA, HGO., a 3 de Mayo de 1984.—C. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PACHUCA, HGO.— Los que suscribimos vecinos y originarios del pueblo de Yahualica, Municipio del Mismo Nombre nos dirigimos a esa Dependencia que dignamente está representando, para solicitar el trámite correspondiente de nuestras tierras que desde tiempo inmemorial hemos estado poseyendo y queremos que pasen al régimen ejidal formando un Nuevo Ejido que posteriormente será con el nombre de CAYETANO GOMEZ y PEREZ” se tomó este acuerdo entre nosotros mismos para po-

der producir mejor, ya hemos estado trabajando en forma colectiva y pacífica pero no tenemos seguridad por no tener la documentación correspondiente, aunque tenemos la documentación como pequeños propietarios, hemos tomado el acuerdo de que esa Dependencia nos legalice la documentación correspondiente y así continuar trabajando en forma quieta y pacífica, así mismo continuaremos trabajando en forma colectiva y conseguir los créditos también en forma colectiva.

—Agradecemos de ante mano la atención que le preste a nuestra solicitud y quedamos en espera de que se resuelva nuestro problema.-c.c.p.-Lic. SATURNINO CALDERON.-SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE HIDALGO.-PACHUCA, HGO.-LISTA DE SOLICITANTES PROPIETARIOS Y SOCIOS E HIJOS, DEL POBLADO DE YAHUALICA, HIDALGO.-FORTINO BAUTISTA BAUTISTA.-HUELLA DIGITAL.—BLAS BAUTISTA BAUTISTA.-HUELLA DIGITAL.-MARINO BAUTISTA BAUTISTA.-HUELLA DIGITAL.- JUAN BAUTISTA BAUTISTA.-HUELLA DIGITAL.- FELIPE AGUADO TORRES.-HUELLA DIGITAL.-AMBROCIO AGUADO PEREZ.-RUBRICA.-AMADEO AGUADO PEREZ.-RUBRICA.-FRANCISCO AGUADO TORRES.- RUBRICA.-FAUSTINO AGUADO HERNANDEZ.- HUELLA DIGITAL.-ROBERTO SANJUAN ONTIVEROS.-RUBRICA.-LIBORIO SANJUAN ONTIVEROS.-RUBRICA.-ALFONSO SANJUAN ONTIVEROS.-RUBRICA.-JUAN SANJUAN ONTIVEROS.-RUBRICA.-PORFIRIO PEREZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-JUAN PEREZ AQUINO.-RUBRICA.-MELCHOR PEREZ AQUINO.-RUBRICA.-JOSE PEREZ AQUINO.-RUBRICA.-JUAN PEREZ HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-JUAN PEREZ LARA.-RUBRICA.-MANUEL PEREZ HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-PABLO PEREZ HERRERA.-RUBRICA.-ALVARO PEREZ HERRERA.-HUELLA DIGITAL.-JESUS PEREZ HERNANDEZ.-RUBRICA.-CRISTOBAL PEREZ MELECIO.-RUBRICA.-RAFAEL PEREZ MELECIO.-RUBRICA.-FLORENCIO ONTIVEROS AQUINO.-HUELLA DIGITAL.-DOMINGO SANJUAN NAVARRETE.-HUELLA DIGITAL.-NICANOR BAUTISTA N.-RUBRICA.-FERNANDO BAUTISTA V.-HUELLA DIGITAL.-JULIO BAUTISTA B.-HUELLA DIGITAL.-DAMASO ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-GALILEO ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-AMBROCIO ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-CANDIDO ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-J. TRINIDAD ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-ABDIAS ARENAS L.-HUELLA DIGITAL.-TRINIDAD ARENAS MIRANDA.-HUELLA DIGITAL.-POMPEYO BERNARDINO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-VICENTE BERNARDINO HERNANDEZ.-RUBRICA.-ANTONIO BERNARDINO HERNANDEZ.-RUBRICA.-JOSE BERNARDINO HERNANDEZ.-RUBRICA.-JUAN PEREZ NOCHEBUENA.-RUBRICA.-VALERIANO PEREZ SANJUAN.-RUBRICA.-ANICETO PEREZ SANJUAN.-RUBRICA.-JOSE SAVALA PEREZ.-HUELLA DIGITAL.-ANTONIO SAVALA SANJUAN.-HUELLA DIGITAL.-ADELAIDO PEREZ NAVARRO.-HUELLA DIGITAL.-LINDORO PEREZ LARA.-RUBRICA.-ARNULFO PEREZ SAN JUAN.-RUBRICA.-LEOCADIO SAVALA ONTIVEROS.-RUBRICA.-JUAN SAVALA PEREZ.-HUELLA DIGITAL.-FELIPE SAVALA ONTIVEROS.-HUELLA DIGITAL.-LUIS BAUTISTA AGUADO.-HUELLA DIGITAL.-JULIAN BAUTISTA LARA.-HUELLA DIGITAL.-ABELINO NOCHEBUENA LARA.-RUBRICA.-ABELINO NOCHEBUENA CORTES.-RUBRICA.-FELIPE NOCHEBUENA CORTES.-RUBRICA.-JUAN NOCHEBUENA LA-

RA.-HUELLA DIGITAL.-ASUNCION NOCHEBUENA LARA.-HUELLA DIGITAL.-JUVENCIO NOCHEBUENA HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-ABRAHAM AQUINO DURAN.- HUELLA DIGITAL.-AMBROCIO AQUINO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-ANASTASIO AQUINO HERNANDEZ.-HUELLA DIGITAL.-FRANCISCO AGUADO FERRER.-HUELLA DIGITAL.-JUAN AGUADO SANJUAN.-HUELLA DIGITAL.-QUIRINO AGUADO SANJUAN.-HUELLA DIGITAL.-FAUSTINO LARA V.-HUELLA DIGITAL.-DARIO AGUADO PEREZ.-HUELLA DIGITAL.-Y ALFONSO ALVAREZ LARA.-RUBRICA.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.
—SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE HIDALGO.-CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

Atentamente—Pachuca, Hgo., 10 de octubre de 1984.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.
—Rúbrica.

H. COMISION AGRARIA MIXTA

PACHUCA, HGO.

Al Centro dice: TLAZOCOYUCAN, MPIO. DE HUASCA, HGO., MAYO 4 DE 1983.—SR. ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA.—GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.—PALACIO DE GOBIERNO.—PACHUCA, HGO.-Los suscritos, ALONSO CASTRO HERNANDEZ Y JUAN FERNANDEZ LOPEZ de Tlazocoyucan, Municipio de Huasca, Hgo., nos dirigimos a Usted muy atentamente para exponer lo siguiente: Existe agua suficiente en el Río Tlazocoyucan, tanto de Agua potable de la que siempre hemos carecido, y con los volúmenes de agua que existen en el Río sería suficiente para cubrir las necesidades tanto de uso doméstico como de riego.—solicitamos de las Dependencias respectivas la intervención de sus Técnicos, para resolver el problema que se expone.—Sr. Gobernador, en la actualidad por falta de Agua Potable, nos vemos en la necesidad de ir hasta San Miguel Regla que está aproximadamente a siete kilómetros y bajar al Río, dado que son Manantiales prácticamente es imposible.—Le damos las gracias de antemano por su atención que se sirva prestar a la presente y quedamos de Usted sus atentos y seguros servidores.-ALONSO CASTRO HERNANDEZ, JUEZ AUXILIAR DE TLAZOCOYUCAN.— RUBRICA.— JUAN FERNANDEZ LOPEZ.—ASESOR TECNICO, DE TLAZOCOYUCAN.-RUBRICA.

EL C. LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.
—SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO DE HIDALGO.-CERTIFICA: QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

Atentamente—Pachuca, Hgo., 19 de octubre de 1984.—LIC. SATURNINO CALDERON MENDOZA.
—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/963

ADMINISTRACION DE RENTAS

PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 y demás relativos aplicables del Código Fiscal del Estado, a las 10:00 horas del día 30 del mes de Noviembre de 1984, se celebrará, en la Administración de Rentas, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Gobierno en ésta ciudad, el remate del inmueble ubicado en Santiago No. 504, el cual le fue embargado al C. Leopoldo Chávez Hernández, para hacer efectivo el crédito a su cargo, por concepto de Impuesto Predial.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$525'800.000 (quinientos veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de contado, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos establecidos por los artículos 137, 138, 139 y demás aplicables del Código Fiscal del Estado, los interesados deberán presentarse en el local señalado, el día y hora mencionados.

3-1

Pachuca, Hgo., Octubre 23 de 1984.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director de Recaudación.—LIC. RODOLFO VALDESPINO FURLONG. Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

REMATE

ONCE HORAS, día 14 de Diciembre año en curso, próximo celebrarse Primera Almoneda éste Juzgado del predio ubicado en Agua Blanca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 512/82. Será postura legal cubra de contado dos terceras partes de 2'000,000.00 valor pericial, publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo así como lugares públicos de costumbre Convóquese postores.

3-1

Tulancingo, Hgo., Octubre 25 de 1984.—E. C. Actuario.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—De-
rechos Enterados 29 de Octubre de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El (la) C. ANGEL LOPEZ SANCHEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

ATENTAMENTE.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 2 de oct. de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/988

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El(la) C. AARON MARTINEZ HERNANDEZ, originario (a) y vecino(a) de Tepetitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en San Pedro Nextlalpan, Mpio. de Tepetitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., octubre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/892

5/891

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROF. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. PEDRO LORENZO TELLO ARCEGA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: PACHUCA—COL. S.S.S.T.E.—EL VENADO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., septiembre 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/891

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROF. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. MIGUEL ACASIO CRUZ CRUZ, originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., septiembre 25 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROF. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. HECTOR LEOPOLDO VAZQUEZ MONTOYA, originario (a) y vecino (a) de Tezontepec de Aldama, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., septiembre 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/893

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROF. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. NICANDRO CASTILLO GOMEZ, originario (a) y vecino (a) de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en Huejutla, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., septiembre 18 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

5/883

C. PROFR.
 JOSÉ GUADARRAMA MARQUEZ
 DIRECTOR DE GOBERNACION
 EDIFICIO.

PACHUCA, HGO.

EDICTO

El C. RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ, originario y vecino de San Felipe Orizatlán, Hgo. ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en unidad microbús en la Ruta: HUITZITZILINGO - AHUATITLA - ORIZATLAN - HUEJUTLA, HGO.

MARIA LUISA ULLOA HERNANDEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE JURIDICCION VOLUNTARIA ADPERPETUAM, sobre predio urbano ubicado en la Vía del Ferrocarril Pachuca-Tula de ésta Ciudad S/N. Exp. No. 482/984, constancias obran en autos.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, lo ejercite conforme a derecho, con un término de 40 días, a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el SOL DE HIDALGO, así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., septiembé 6 de 1984.

El Secretario de General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.— Rúbrica.

Pachuca, Hgo., a 21 de septiembre de 1984.— El C. Actuario.— Lic. LUCIO GOMEZ ANAYA.— Rúbrica.

Derechos enterados.— 27 de septiembre de 1984.— Pachuca, Hgo.

3—1

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
 JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
 DIRECTOR DE GOBERNACION
 EDIFICIO.

C. PROFR.
 JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
 DIRECTOR DE GOBERNACION
 EDIFICIO.

El C. JOAQUIN ANSELMO GUZMAN ARVIZU, originario y vecino de San Felipe Orizatlán, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en unidad microbús en la Ruta: COACUILCO - ORIZATLAN - HUEJUTLA, HGO.

El C. EDUARDO GUZMAN ARVIZU, originario y vecino de San Felipe Orizatlán, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en unidad microbús en la Ruta: COACUILCO - ORIZATLAN - HUEJUTLA, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., septiembre 6 de 1984.

El Secretario de General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.— Rúbrica.

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., septiembre 6 de 1984.

El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.— Rúbrica.

3—1

5/760

5/760

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. OCTAVIO HERNANDEZ HERNANDEZ, originario y vecino de Macuxtepetla, Mpio., de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general en Huejutla de Reyes, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/761

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. SILVESTRE GOMEZ VILLALOBOS, originario y vecino de Col. Santa Julia de esta ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en ruta: CAMPO DEPORTIVO—LOS ORGANOS y viceversa, Mpio. de Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. En relación al oficio C—821/84 de fecha 6 de junio de 1984, remitido con distinta ubicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Julio 30 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. HUMBERTO SALGUERO SALGUERO, originario y vecino de Macuxtepetla, Mpio. de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general en Huejutla de Reyes, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/760

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. GABRIEL BELTRAN GOMEZ, originario y vecino de Tehuetlán, Mpio., de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general, en Huejutla de Reyes, Hgo. Mpio. del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/755

5/772

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

CANDIDO ORTIZ CRUZ, promueve Diligencia AD-PERPETUAM Justificar hecho posesión, derecho del predio rústico ubicado en Barrio de TLALALCALCO Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran expediente 524/984, publíquese tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, Lugares Públicos de costumbre convocarse crearse derecho predio referido presentarse deducirlo termino legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Agosto 10 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados 10 de Agosto de 1984.

5/769

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. MIGUEL ZAPATERO VEGA, originario y vecino de Atitalaquia, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Atitalaquia, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

FRANCISCO NAVA FERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio urbano, ubicado en la calle de Quintana Roo número 13 cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 47/84.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días, Edictos publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 18 de Junio de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., 21 de Agosto de 1984.

5/759

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. JOSE ALVAREZ ANGELES, originario y vecino de Atitalaquia, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para la construcción en Atitalaquia, Municipio de Atitalaquia, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/765

5/765

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. ROBERTO MORENO ROMERO, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 15 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. JESUS RODRIGUEZ MAYORGA, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/765

5/765

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. RAUL MORENO LICONA, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. ELEUCADIO ANAYA BRAVO, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/760

5/760

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. VALERIANO HERNANDEZ GALVAN, originario y vecino de Huejutla, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general, en Huejutla de Reyes, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. MARIO CERECEDO RODRIGUEZ, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general en Huejutla de Reyes, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/760

5/765

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. SANTIAGO CERECEDO RODRIGUEZ, originario y vecino de Huejutla de Reyes, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga en general, en Huejutla de Reyes, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 14 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. PEDRO RELLO GARCIA, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 5/921

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. GONZALO GARDUÑO COLIN, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Chacón, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 1o. de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 5/934

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. PEDRO CORNEJO LOPEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/934

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. RAYMUNDO SANTOS MENDOZA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/778

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FIDEL LOPEZ DEL VALLE, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/ Información Testimonial AD—PERPETUAM, Expediente No. 123/84.—Predios rústicos, ubicados en Tepeyahualco, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente.

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., a 16 de marzo de 1984.— El C. Actuario P.D.D. MA.TERESA GONZALEZ ROJAS.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos enterados 23 de Agosto de 1984.

5/834

5/834

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSE MERA GALVEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano, ubicado en las Calles de Nicolás Flores y Morelos en la 3.- Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 209/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—3

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de Agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—Lic. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 5 de Septiembre de 1984.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALBERTO LOPEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano, denominado "La Renchería" ubicado en Xochitlán, Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 208/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—3

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de Agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—Lic. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 5 de Septiembre de 1984.

5/835

5/837

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARIA GUADALUPE ORTEGA HERNANDEZ, Promovió en Juzgado 3o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 328/84. Predio ubicado en la Población de Tlacomulco, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran expediente.

Hagase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., julio 6 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.— 20 de Julio de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

APOLINAR CARRILLO MARTINEZ, promovió ante éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio Urbano denominado "SOLAR CON CASA HABITACION" ubicado en Calnali, Hgo. Expediente 50/984.

Convóquense personas derecho oponerse haganlo valer oportunamente, medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos esta ciudad y lugar ubicación inmueble.

3—3

Molango, Hgo., 5 Septiembre de 1984.— El Secretario del Juzgado.— Lic. ISABEL ARELY SUSTAETA TORRES.— Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.— 11 de Septiembre de 1984.

5/778

5/745

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ROBERTO LOPEZ DEL VALLE, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/ Información Testimonial AD—PERPETUAM, Expediente No. 125/84.—Predios rústicos, ubicados en Tepeyahualco, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente.

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., a 16 de marzo de 1984.— El C. Actuario P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos enterados 23 de Agosto de 1984.

5/781

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSE FLORES ORTIZ, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria s/ Información Testimonial AD—PERPETUAM, Expediente No. 335/84.— Predio rústico ubicado en CINTURÓN DEL MINERO S/N BARRIO CRUZ DE LOS CIEGOS de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hagáse saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento para que lo ejercite conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los tableros notificadores de costumbre de ésta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., a 3 de julio de 1984.— El C. Actuario P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo., Derechos enterados 24 de Agosto de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TRINIDAD PACHECO LEON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios rústicos denominados "EL RETOÑO" o "SAN MARTIN", y "LA BARRANCA", ubicados en el Barrio del Durazno Mpio. de San Agustín Tlaxiaca Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 456/984.

Auto admite ordena publicarse presente dos veces Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2—2

Actopan, Hgo., Julio 31 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 13 Agosto de 1984.

5/773

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCO PORTILLO PEREZ, promoviendo en la vía escrita el Divorcio Necesario en contra de la señora JUANA PEREZ ANGULO en el expediente número 369/984.

En virtud de ignorar el domicilio particular de la demandada, se ordenó en auto de fecha 6 de julio del año en curso la presente publicación conforme a lo establecido por el artículo 121 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de 9 en 9 días en el periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo", así como en los lugares públicos de su ubicación para que se presente a esta H. Secretaría a recoger las copias simples de la demanda con término de 40 días a partir de la última publicación en el periódico "Oficial"

3—2

Actopan, Hidalgo 20 de julio de 1984.—C. ACTUARIO.—P.D.D. SERGIO ANTONIO PRIEGO RESENDIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Actopan, Hgo.— Derechos Enterados 20 de julio de 1984.

5/772

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

EUFROCINA CRUZ VIUDA DE GARCIA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietaria del predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado Pueblo de Zequetejé, éste Municipio y Distrito Judicial.

Empadronado NOMBRE DE LA PROMOVENTE, medidas y linderos constan expediente 54/983.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código de Procedimientos Civiles, publíquese presente por TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA OPINION, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 10 de marzo de 1983.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo.—Derechos Enterados Agosto 16 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

PAULINA MARTINEZ LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio rústico ubicado en la comunidad de Xochitlán Municipio de Progreso de Obregón, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 142/84.

Persona mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y "EL SOL DE HIDALGO", editados ambos de Pachuca, Hgo., respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—2

A T E N T A M E N T E :—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 30 de Julio de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., 21 de Agosto de 1984.

5/764

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PEDRO VAZQUEZ ORTIZ, promovió juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 336/984. Predio rústico ubicado en CINTURON DEL MINERO S/N BARRIO CRUZ DE LOS CIEGOS de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado "EL NUEVO GRAFICO" así como en los tableros notificadores de costumbre ésta ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., Julio 3 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 22 de agosto de 1984.

5/777

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

REYNALDA CRUZ DE CRUZ, promovió en Juzgado 1o. Civil Jurisdicción Voluntaria S/Información testimonial Ad-Perpetuam. Expediente No. 170/83. Predio denominado "Sitio" ubicado en el Pueblo de Tepeyahualco, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran en expediente. Hagase seber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la provente sobre el inmueble motivo de este Procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley. Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en el Periodico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Febrero 28 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca Hgo.—Derechos enterados Agosto 23 de 1984.

5/753

5/934

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

ALBERTO ESQUIVEL MARTINEZ, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario Predio "CASA NUEVA", ubicado periferia San Sebastián Tenochtitlán, Nopala, Hgo.— empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/68.— Medidas y linderos constan expediente 141/984.

Convócase personas derecho oponerse, hagalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción 1 Código Procedimientos Civiles, Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo No Reección.

Huichapan, Hgo., 17 de julio de 1984.—El Secretario del Juzgado Lic. C.P.D.D. ERAŚMO HERNANDEZ ROJORúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.

JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.

DIRECTOR DE GOBERNACION

EDIFICIO.

El (la) C. JUAN GUILLERMO ESTRADA SANCHEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 1o. de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/850

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN PEÑA MENDOZA, promoviendo Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad—perpetuam, expediente No. 327/984. Predio Rústico ubicado en CALLE DE SANTIAGO No. 200 DEL BARRIO DE CRUZ DE LOS CIEGOS. De esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejores derechos posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado "El Sol de Hidalgo" así como en los tableros notificadores de costumbre en ésta ciudad.

3—3

Pachuca, Hgo., a 3 de Julio de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 14 de Septiembre de 1984.

5/953

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

RE M A T E

Se convocan postores Primera Almoneda en Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por COMPAÑIA GUEBRUEDER MARTIN en contra de NACIONAL DE INSTRUMENTAL MEDICO, S.A., Expediente Número 1020/82. Sobre la casa marcada con el número 2 de las calles de Benito Juárez de la Población de Emiliano Zapata del Municipio de Apan, Hgo. La Diligencia de Remate se verificará a las 12:00 doce horas del día 29 de noviembre de los corrientes en el Local de este Juzgado Segundo de lo Civil y será Postura Legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$6,172.000.00 Valor Pericial.

Publíquense Edictos por tres veces dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, y en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., octubre 17 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 23 de octubre de 1984.

5/753

5/778

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

RAUL RODRIGUEZ ESQUIVEL, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario Predio rústico denominado "ENGUXTHE", ubicado San José Atlán, Hgo.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE número RP/528.—Medidas y linderos constan expediente número 115/984.

Convócase personas derecho oponerse, hagalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción 1 Código Procedimientos Civiles, Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo No Reección.
Huichapan, Hgo., 19 de junio de 1984.—El Secretario del Juzgado Lic. C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JOSEFINA LOPEZ DEL VALLE, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria AD-PERPETUAM sobre Predios Rústicos ubicados en el Pueblo de Tepeyahualco, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Expedientes No. 124/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, ejercite conforme a la ley a partir última publicación en Periodico Oficial del Estado.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como tableros notificadores de su ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., Marzo de 1984.— El C. Actuario P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.— Rúbrica.

Administración de rentas, Pachuca, Hgo.— Derechos enterados 23 de Agosto de 1984.

5/753

5/754

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ GRANIZO, promueve Diligencias Información Dominio, fin decláresele propietario Predio rústico "TIERRA COLORADA", ubicado quinta manzana Barrio Morelos Tecozautia, Hgo., empadronado NOMBRE PROMOVENTE.— Medidas y linderos constan expediente número 131/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción 1 Código Procedimientos Civiles, Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—2

Sufragio Efectivo No Reección.
Huichapan, Hgo., 5 de julio de 1984.—El Secretario del Juzgado Lic. C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

EDICTO

RAMIRO CARBAJAL GARCIA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM para acreditar la propiedad del predio denominado "PIEDRA DE AGUA" ubicado en el Barrio de la Unión del Municipio de Tlahuiltepa, Hgo. Exp. No. 46/984.

Convóquense personas con derechos oponerse háganlo valer oportunamente. Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas PERIODICO OFICIAL Y LA OPINION, de Pachuca, Hgo.

3—2

Molango, Hgo., a 16 DE agosto de 1984.— El C. Lic. J. JORGE ESTRADA LEON.— LOS TESTIGOS.— Rúbricas.

Administración de Rentas, Molango, Hgo.— Derechos Enterados 17 de agosto de 1984.

5/834

5/969

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

EDUARDO SAMUDIO REYES, promueve Información Testimonial Ad—perpetuam de un predio urbano, sin nombre, ubicado en Xochitlán Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 259/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de Agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—Lic. ADELA HERNANDEZ SERRANO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 5 de Septiembre de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A. promovió en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de ROSALIO FLORES COPCA, Exp. Núm. 1368/78: Medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores segunda almoneda, tendrán verificativo el día 11 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas en el Local del Juzgado Primero Civil.

Será postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de \$752,878.00.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en lugares públicos de su ubicación.

3—2

Pachuca, Hgo., a 16 de Octubre de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Octubre 24 de 1984.

5/834

5/834

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

CRESENCIANO PEREZ OLGUIN promueve Información Testimonial Ad—perpetuam de un predio rústico, sin nombre ubicado en la 3/a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 212/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—Lic. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.—Pachuca, Hgo., 5 de Septiembre de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JOSEFINA AURORA MARTINEZ VIUDA DE CALVA, promueve Información Testimonial Ad—perpetuam de un predio rústico ubicado en "Capellania Grande" del Municipio de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 226/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

5/834

5/834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HIGINIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio rústico, ubicado en "Capellania Grande" en Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 227/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

5/834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

DIANA CERON CANDELARIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano ubicado en la Sexta Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 257/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

GUMERCINDA GARCIA CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto un predio rústico, ubicado en la Colonia EL JARDIN Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 268/84.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de Septiembre de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.—10 de Septiembre de 1984.

5/834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

RUPERTO OLVERA MERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano ubicado en la calle Artículo 123 sin número del Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 253/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

5/834

5/834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

HELADIO GALVEZ GALVEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam de un predio urbano, ubicado en cerrada de Corregidora sin número de la Segunda Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 260/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 28 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

5/834

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SILVINO PEREZ CHAVEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de dos predio urbanos, los que por estar unidos en la actualidad forman uno solo, ubicado en la calle Hombres Ilustres número 108 del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 249/84.

Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., 28 de Agosto de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.—5 de Septiembre de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

EDGAR CALVA CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre dos predios, un rústico y un urbano, ubicados en "Capellania Grande" y calle José María Morelos número 17 de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 225/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, editados en Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de agosto de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 5 de Septiembre de 1984.

5/842

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

FORTINO MENESES ORTIZ, Promovió en Juzgado 3o. Civil Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, S/información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente No. 541/84. Predio rústico sin número, ubicado en el Pueblo de Tellez, Mpio. de Zempoala, Hgo., medidas y linderos obran expediente.

Hagase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo haga valer conforme a derecho.

Presente edicto publíquese por medio de Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, por tres veces consecutivas, y tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., agosto 29 de 1984.— El Actuario.— P.D.D. ISABEL ROLDAN CERON.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.— Derechos enterados.— 12 de Septiembre de 1984.

5/849

5/849

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MAGDALENO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto predios denominados "EL PINO", "RECTANGULO PRIMERO" y "RECTANGULO SEGUNDO", ubicados en Demacú, Mpio. de San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. 564/984.

Auto admite ordena publicarse presente 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer.

2-2

Actopan, Hgo., Septiembre 11 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.—14 de Septiembre de 1984.

GUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

TRINIDAD HERNANDEZ TREJO, promueve Información Testimonial Ad/perpetuam, para acreditar derechos, posesión, y propiedad por virtud prescripción positiva respecto a un predio denominado "MOJO" Ubicado Demacú, Mpio. de San Salvador Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 566/984.

Auto Admite Diligencias Ordenando Publicarse dos Veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico Pachuca Hgo.

Personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan Hgo., a 11 de Septiembre de 1984.—EL C. Actuario.—P.D.D NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca Hidalgo.—Derechos Enterados.—14.—SEPTIEMBRE.—84.

5/848

5/833

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FRANCISCA TRINIDAD CRUZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto del predio rústico denominado "LLANO 3o." ubicado en términos de San Antonio Tesoquipan, Municipio de Alfajayucan, Hgo. Medidas y linderos obran expediente número 256/984. Auto fecha 4 septiembre actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y La Región de Tula, Hgo., así como su publicación en los lugares públicos de costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2-2

Ixmiquilpan, Hgo., septiembre 12 de 1984.—El Secretario Civil.—P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Septiembre 13 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

LIDIA ROSALES FUENTES, promoviendo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de REGINO LOPEZ MENDOZA, Expediente número 34/984.

Por medio de edictos que se publicarán por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, del Estado, para notificarles a los presuntos herederos RUSTICO Y MARIA ELSA, de Apellidos LOPEZ ROSALES, que se ha radicado el presente JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REGINO LOPEZ MENDOZA, para que comparezcan a este Juzgado concediendoles un término de cuarenta días, a partir de la última publicación del edicto del Periódico Oficial del Estado.

2-2

El Secretario del Juzgado—C.P.D.D. JUAN MANUEL MARTINEZ ESPINOZA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados.—10 de Septiembre de 1984.

5/841

5/841

GUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE PANTALEON LOPEZ ESPARZA, promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio s/n. ubicado en el Pueblo del Arenal Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 491/84.

Auto Admite Diligencias Ordenando Publicarse dos Veces PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca Hgo.

Personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan Hgo., a 7 de Septiembre de 1984.—EL C. Actuario.—P.D.D NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca Hidalgo.—Derechos Enterados.—12.—SEPTIEMBRE.—84.

GUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUSTINO HERRERA PEREZ, promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio denominado "LA BARRANCA" Ubicado en el Pueblo de Patria Nueva Mpio. de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 515/84.

Auto Admite Diligencias Ordenando Publicarse dos Veces en la Ciudad de Pachuca Hgo.

Personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan Hgo., a 7 de Septiembre de 1984.—EL C. Actuario.—P.D.D NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca Hidalgo.—Derechos Enterados.—12.—SEPTIEMBRE.—84.

5/841

5/847

GUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

HERNANDEZ CANO PAZ Y HERNANDEZ HERNANDEZ AVIGAIL, promoviendo ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad/perpetuam, acreditar Derechos, posesión, prescripción positiva respecto a un predio denominado "CERRO COLORADO" Ubicado en Chicavasco Mpio. de Actopan Hgo. medidas y colindancias obran expediente No. 514/84.

Auto Admite Diligencias Ordenando Publicarse dos Veces en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, se editan en la Ciudad de Pachuca Hgo.

Personas con mejores derechos haganlos valer.

2-2

Actopan Hgo., a 7 de Septiembre de 1984.—EL C. Actuario.—P.D.D NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Pachuca Hidalgo.—Derechos Enterados.—12.—SEPTIEMBRE.—84.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

PEDRO SEGOVIA DIMAS, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predios "EL HUIZACHE", "LA HERMANDAD", "LA PEÑITA" Y "EL PIRUL", ubicados La Mesilla Tecozautla, Hgo.— Empadronados PROMOVENTE, RP/153, RP/154, RP/155, RP/156.— Medidas y linderos constan expediente 199/984.

Convócase personas derechos oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO. Pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo. No reelección.— Huichapan, Hgo., 11 septiembre 1984.— El Secretario del Juzgado.— C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.

Administración de Rentas.— Huichapan, Hgo.— Derechos Enterados.—12—Septiembre—84.

5/898

5/897

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANGELA HERNANDEZ GARCIA, denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SENORINA LIRA HERNANDEZ, expediente n.º. 481/84, cumplimiento artículo 793 Código Procedimientos Civiles, convóquese personas creanse derecho a heredar, presentense este Juzgado a reclamarlos dentro del término legal. Publíquese dos veces consecutivas en Periódico OFICIAL DEL ESTADO, se edita Pachuca, lugares públicos, lugares de fallecimiento y origen del finado.

2-2

Tulancingo, Hgo., Octubre 3 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo. a 3 de octubre de 1984.—Derechos Enterados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO.

FRANCISCO RUBIO CALLEJAS, promueve este Juzgado Diligencias de Información testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva predio rústico denominado "EL AGUACATE", ubicado en Santiago este Municipio.—Medidas y colindancias obras expediente Civil número 221/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente en el Estado publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y "LA OPINION", que se editan Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener iguales o mejores derechos sobre el predio citado, los deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapan, Hgo., a 24 de septiembre de 1984.—La Secretaría del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas 8 Oct. 1984.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

BERNARDO VALENCIA LEAL, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico "EL TAMPICO", ubicado Tlaxcalilla, Hgo., Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/513. Medidas y linderos constan expediente 195/984.

Convócase personas derecho oponerse, hágalo valer oportunamente.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA OPINION, pachuca, Hgo.

2-2

Sufragio Efectivo No Reelección.— Huichapan, Hgo., a 10 de septiembre de 1984.— El Secretario del juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Derechos enterados.— Septiembre 25.— Huichapan, Hgo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

BALDOMERA ASUNCION GONZALEZ TELLEZ, promueve en Juzgado Tercero de lo Civil, Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLASA GONZALEZ TELLEZ, Expediente No. 546/84.

Se hace del conocimiento a toda persona que se crea con igual o mejor derecho que la promovente, para que comparezcan a este Juzgado a reclamar su derecho.

Presente edicto publíquese por 2 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, artículo 793 del código de Procedimientos Civiles.

2-2

Pachuca, Hgo., a 9 de octubre de 1984.— El C. Actuario.— MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.— Rúbrica.

Derechos Enterados.— 11 de octubre de 1984.— Pachuca, Hgo.

5/797

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FAUSTINO HERNANDEZ ESPINO, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "LA NOPALERA" ubicado pueblo Temuthé este Municipio y Distrito Judicial.

Medidas y colindancias obran expediente No. 152/984.

Cumpliendo artículo 3029 Código Civil, publicarse por dos veces consecutivas en le periódico Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hidalgo.

Convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado haganlo valer legalmente. 2-2

Zimapan, Hgo., a 27 de Agosto de 1984.— TERESA ARTEAGA RAMIREZ y EMMA BRITO CALLEJAS.— Rúbricas.

Administración de Rentas, Zimapan, Hgo.— Derechos enterados Agosto 28 de 1984.

5/799

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO

EDICTO

SOFIA MACOTELA GUERRERO, promueve éste Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN C. TAVERA MENDOZA, expediente número 114/984.

Se convoca herederos reconocidos, apersonarse al presente juicio, dentro cuarenta días, contados a partir última publicación periódico oficial del Estado.

Publíquese el presente DOS VECES CONSECUTIVAS en periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo. cumpliendo Artículo 778, Código Procedimientos Civiles. 2-2

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Huichapan, Hgo., a 27 de Agosto de 1984.— P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Huichapan, Hgo.— Derechos enterados Agosto 27 de 1984.

5/787

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ISMAEL IGLECIAS MEZA, promueve, este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL ZAPOTE" ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas número 155/984.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publicar edictos por dos veces consecutivas en el periódico "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hidalgo.

Convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado haganlo valer legalmente. 2-2

Zimapan, Hgo., a 27 de Agosto de 1984.— TERESA ARTEAGA RAMIREZ y EMMA BRITO CALLEJAS.— Rúbricas.

Administración de Rentas, Zimapan, Hgo.— Derechos enterados Agosto 28 de 1984.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

ROSA TRINIDA FERNANDEZ HERRERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en Guerrero, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente Número 510/984.

Auto admite diligencias, ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer. 2-2

2-2

Actopan, Hgo., 30 de Agosto de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 31 de Agosto de 1984.—Derechos Enterados.

5/812

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JOSE CRUZ CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio urbano ubicado en Colonia La Estación, de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 516/984.

Auto admite Diligencias ordena publicarse dos veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Personas con mejores derechos haganlos saber. 2-2

2-2

Actopan, Hgo., 29 de Agosto de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 31 de Agosto de 1984.—Derechos Enterados.

5/787

5/787

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, Hgo.

EDICTO

ZENON RAMIREZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial AD-PERPETUAM, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados "EL PITOL", "CORRAL DE PEÑA", ubicados Ranchería El Tablon de este Municipio y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente Número 150—984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese Edictos dos veces consecutivas, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de siete en siete días, editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, hágase lo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., a 27 de Agosto de 1984.— Testigos de Asistencia. Ma. TERESA ARTEAGA RAMIREZ— EMMA BRITO CALLEJAS.— Rúbricas.

Administración de Rentas.— Pachuca Hgo.— Derechos enterados de Agosto 28 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BENITO VIZUETH MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "MIRA MONTES" ubicado en la Unión Municipio Nicolás Flores, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran expediente Número 136/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense" editados Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre inmueble háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapan, Hgo., 27 de Agosto de 1984.— Las Testigos de Asistencia.— SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON.— EMMA BRITO CALLEJAS.— Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., 28 de Agosto de 1984.— Derechos Enterados.

5/798

5/867

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

MARIA VICTORIA QUITERIO GRANADOS, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial AD—PERPETUAM, respecto predio rústico tepetato denominado "VILLA HERMOSA" ubicado término poblado Panales este Distrito Judicial. medidas y linderos obran Expediente Número 220/984.

Auto fecha 2 Agosto actual da entrada promoción manda publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre

personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

2—2

Ixmiquilpan, Hgo., Agosto 23 de 1984.— El C. Actuario.— P.D.D JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.— Rúbricas.

Administración de Rentas.— Pachuca Hgo.— Derechos enterados de Agosto 29 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

SERGIO CARRILLO GARCIA, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del terreno ubicado en Camino Real Tepeapulco los Ides s/n, cuyas características obran en exp. núm. 398/984 el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de seis de septiembre actual.

Publíquese por tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo que se editan en Pachuca, Hidalgo.

Convocando personas se consideren con derechos citado inmueble, háganlo valer oportunamente.

3—2

Apan, Hgo., 12 de septiembre de 1984.— El Actuario.— LIC. JOSE LUIS ZUÑIGA LOPEZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados, Agosto 28 de 1984.

5/934

5/934

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. BRAULIO CORTES SANCHEZ, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 10 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/802

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. RAUL HERNANDEZ BECERRA, originario y vecino de la ciudad de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Omitlán de Juárez, Hgo.

De conformidad con los art. 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JESUS ENRIQUE PEREZ GARCIA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 10. de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/934

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. GREGORIO HERNANDEZ UBALDO, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Octubre 8 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/897

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/906

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARIO LUCAS LUNA, Promueve éste Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "SAN RAFAEL", "SAN FRANCISCO" y "SAN JOSE", ubicados en Guadalupe este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 158/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" convocándose personas que crean tener derechos sobre inmueble indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapan, Hidalgo, septiembre 27 de 1984.—La Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 8 de Octubre de 1984.

5/987

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

NEMESIA LORA GERARDO, promueve este Juzgado Diligencias jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado Temuthé este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 164/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas que crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapan, Hgo., Agosto 30 de 1984.—Testigos de Asistencia.—Emma Brito Callejas—Secundina Vizuet Castañon.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 8 de Octubre de 1984.

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JOSE OLGUIN ESCAMILLA, promueve este juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado "EL CHAVARRIA" ubicado terminos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 59/83. Auto de fecha 23 febrero pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y la Región de Tula, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho hágalos valer legalmente.

2-1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 8 de 1983.— El Secretario Civil.— Lic. TEODULO GONZALEZ PEREZ.— Rúbrica.

Derechos enterados.— Marzo 13 de 1984.— Ixmiquilpan, Hgo.

5/897

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO.

JUAN MAQUEDA MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva sobre el predio rústico denominado "SANTA BARBARA", ubicado en la Unión del Municipio de Nicolas Flores de Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran en el expediente Civil número 211/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil vigente en el Estado publíquense por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "LA OPINION", que se editan en Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean iguales o mejores derechos sobre el predio de referencia, los deduzcan el la via y forma legales correspondientes.

2-1

Zimapan, Hgo., a 14 de septiembre de 1984.—Las Testigos de Asistencia.—Emma Brito Callejas.—Ma. Teresa Arteaga.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Estado, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 8 de Octubre de 1984.

5/766

5/766

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. ANTONIO CHAVEZ GARCIA, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/766

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

La C. HILDA OLGUIN ROMERO, originaria y vecina de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Huichapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 9 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C.PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

EL C. JESUS CALLEJAS URIBE, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Huichapan, Hgo. Municipio del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Agosto 8 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/846

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

EL C. JOSE JUAN ISLAS ORTIZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Xolostitla, Hgo., municipio de Epazoyucan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., agosto 29 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica

5/934

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ.
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. ROGELIO AMADOR CABRERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., septiembre 21 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/983

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El(la) C. LORENZO VARGAS CRUZ, originario(a) y vecino (a) de San Mateo, Mpio. de Acaxochitlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en San Mateo, Mpio. de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., septiembre 28 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados Octubre 29 de 1984.

5/984

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. APOLINAR CERON VAZQUEZ, originario (a) y vecino(a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en C.E.U.N.I., Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.— Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., octubre de 1984.— El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.— Derechos enterados 15 de Octubre de 1984.

5/983

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El(la) C. EVARISTO SANTOS ORTIZ, originario(a) y vecino (a) de San Mateo, Mpio de Acaxochitlán, Hgo. ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión(es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en San Mateo, Mpio. de Acaxochitlán, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.— Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca, Hgo., Septiembre 28 de 1984.— El Secretario General de Gobierno.— EFRAIN ARISTA RUIZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.— Derechos enterados 29 de Octubre de 1984.